



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Comunicación N° 43505 CD -UCR - FPCS**, autoría de la diputada CÁNDIDO, por el cual se solicita disponga gestionar ante el PEN en relación al Parque Nacional "Islas de Santa Fe", y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación de siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, haga las gestiones conducentes ante el Poder Ejecutivo Nacional, en relación al Parque Nacional "Islas de Santa Fe", para que informe:

- a) acciones y programas desarrollados por el parque;
- b) plan a desarrollar en los años 2021, 2022 y 2023 destinado a prevenir, mitigar y extinguir los incendios;
- c) funcionamiento administrativo y técnico de la Intendencia del parque;
- d) número de personal asignado al área, forma de contratación, antecedentes y experiencia;
- e) gestión presupuestaria asignada y fuentes de financiamiento para solventar gastos de personal, equipamiento, herramientas y maquinaria;



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

f) políticas públicas de ordenamiento territorial proyectadas por la Intendencia del parque en el marco del Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná (PIECAS); y,

g) participación de las comunidades isleñas en la proyección y ejecución de los programas y acciones.

Sala de Comisión en Zoom, 23 de junio de 2021.-

FIRMANTES: HYNES, BRUERA, MAHMUD, PERALTA, BOSCAROL, DEL FRADE, MAYORAZ y REAL.-